

NOTA DE PRENSA

26 de noviembre de 2015

El BCE y el Banco Central de la República Popular China concluyen satisfactoriamente las pruebas del acuerdo bilateral de swap de divisas

- El Banco Central Europeo (BCE) y el Banco Central de la República Popular China (PBC, en sus siglas en inglés) han concluido satisfactoriamente las pruebas del vigente acuerdo bilateral de swap de divisas
- Las pruebas sirven para confirmar la capacidad operativa y no indican que haya intención de activar la línea swap
- El acuerdo de swap de divisas contribuye a la estabilidad financiera mundial

El BCE y el PBC han concluido satisfactoriamente las pruebas del acuerdo bilateral de swap de divisas vigente. Desde la perspectiva del Eurosistema, el acuerdo sirve como mecanismo de respaldo para afrontar distorsiones repentinas y transitorias derivadas de la escasez de liquidez de las entidades de crédito de la zona del euro en el mercado del renminbi. Los acuerdos de provisión de liquidez contribuyen a la estabilidad financiera mundial y el acuerdo establecido con el PBC es un reconocimiento del rápido crecimiento del comercio y de la inversión bilaterales entre la zona del euro y China.

En octubre de 2013, el BCE y el PBC establecieron un acuerdo bilateral de swap de divisas con un importe máximo de 350 mm de renminbi chinos y de 45 mm de euros. Como parte del plan del BCE de someter periódicamente a prueba sus capacidades operativas, el BCE y el PBC realizaron dos pruebas en abril y noviembre de 2015 que proporcionaron volúmenes simbólicos de liquidez en euros y en renminbi, respectivamente. En las pruebas también participó un grupo reducido de entidades de contrapartida chinas y del Eurosistema. Las pruebas se concluyeron con éxito y demostraron la capacidad operativa del BCE y del PBC para activar la línea swap si se considera necesario con arreglo a los procedimientos operativos acordados bilateralmente.

El BCE somete periódicamente a prueba sus instrumentos y operaciones con el fin de asegurar su capacidad operativa. La planificación de las pruebas no está vinculada a las condiciones de los mercados y no debería interpretarse como una señal de que los bancos centrales tengan intención de solicitar la activación de la línea swap para proporcionar liquidez a las entidades de contrapartida en la divisa correspondiente.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main,
Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 26 de noviembre de 2015

El BCE y el Banco Central de la República Popular China concluyen satisfactoriamente las pruebas relacionadas con el acuerdo bilateral de swap de divisas

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt,
tel.: +49 69 1344 7316.**

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main,
Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.